



Otra buena noticia para los colombianos: dos países más nos quitaron la exigencia de visado para estancias de corta duración

25/05/2018

Bogotá (may. 25/18). Moldova y Albania se suman a los países que eximen a los colombianos de visa de corta duración para entrar en sus territorios. Ya son 76 países y 14 territorios no estatales a los que los connacionales pueden viajar sin necesidad de tramitar una visa; allí pueden ingresar y permanecer por periodos cortos presentando solamente el pasaporte.

En 2010 solo podíamos ingresar sin visa a 25 países y un territorio no estatal. Durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, la cifra se ha incrementado en 51 países y 13 territorios no estatales.

República de Moldova y República de Albania, países pertenecientes al continente europeo, se suman a los destinos que los colombianos pueden visitar sin visado para estancias de corta duración.